

UN ACTO DE AMOR

Joven serenense salvó seis vidas gracias a la donación de órganos

EQUIPO EL DÍA

La Serena

Los pasillos de la Unidad de Paciente Crítico (UPC) del hospital de La Serena fueron escenario de un emotivo hecho. Y es que el recinto concretó el primer procuramiento de órganos del año 2026, un gesto marcado por la solidaridad y el amor, que permitió beneficiar a seis personas que permanecían en lista de espera para un trasplante en el país.

El procedimiento fue posible gracias a la decisión de una familia que, en medio del profundo dolor por la pérdida de un hijo y hermano, optó por transformar ese difícil momento en una oportunidad de vida para otras personas. Con este acto, honraron la memoria de un joven serenense recordado por su energía, alegría y pasión por el equipo de sus amores: Colo Colo.

Su partida ha estado marcada por el cariño y la admiración hacia una persona descrita como solidario y profundamente humano. "Era una persona alegre, empática y respetuosa. Siempre dispuesto a ayudar a los demás. Tenía una alegría de vivir contagiosa y dejaba huellas en las personas", expresó su círculo más cercano. Cuando se efectúa un procuramiento en el recinto hospitalario serenense, se moviliza una serie de equipos que realizan un acompañamiento a la familia y paciente desde un primer momento, existen tiempos acotados para realizar cada acción y se trabaja en forma colaborativa con el equipo de procuramiento regional y nacional. Es fundamental transmitir a las familias que los donantes son tratados con el máximo respeto y cuidado, realizándose un trabajo de excelencia ya que se deben procurar, conservar y trasladar órganos y tejidos en el menor tiempo posible para trasplantar a quienes están en la lista de espera nacional.

Sara Palta, enfermera supervisora de la Unidad de Paciente Crítico (UPC) del hospital de La Serena, destacó justamente el trabajo en red y la colaboración de todos quienes cumplen un rol dentro del proceso.

"Para la Unidad de Paciente Crítico cada donación es un hito muy importante, porque requiere toda nuestra capacidad técnica y especialmente humana para acompañar a una familia que está sufriendo y a la vez realizar un trabajo clínico y de coordinación impecable que permita salvar otras vidas. Toda vez que se realiza un



El procuramiento de órganos funciona bajo la coordinación nacional del Ministerio de Salud y que cada Servicio de Salud cuenta con equipos encargados de supervisar estos procesos.

El hospital de La Serena concretó el primer procuramiento de órganos del año 2026. "Siempre dispuesto a ayudar a los demás", expresó el círculo más cercano del donante.

procuramiento en nuestro hospital, seguimos afianzando la colaboración entre los equipos y esto es una impronta que hemos venido impulsado fuertemente desde el año pasado", dijo.

EL RESPETO POR UNA DECISIÓN ALTRUISTA

Cuando se habla de donación, uno de los principales debates tiene que ver con la importancia del respeto a las decisiones tomadas en vida, por eso, el acompañamiento a la familia es fundamental.

Durante estos procesos, desde el hospital de La Serena activan el denominado "Código Lila", una estrategia que realiza una contención emocional a las familias y se dan facilidades en términos de horarios y accesos, con la finalidad de brindar una atención cálida y cercana.

En Chile, de acuerdo al marco legal que regula la actividad de donación, solo son considerados como donantes aquellas personas fallecidas por criterio neurológico, también llamada muerte encefálica y que corresponden solo al 2% del total de fallecidos del país.

Además, para ser donante se deben cumplir ciertos criterios, por lo que se evalúa la edad, enfermedades, peso/talla, entre otras.

Desde el 1 de octubre de 2013 en nuestro país la normativa de donación de órganos, que rige bajo la Ley 20.673, estableció el principio de que todas las personas mayores de 18 años son consideradas donantes universales a menos que expresen lo contrario, lo cual se debe realizar a través de un trámite notarial. En este contexto, desde los equipos de salud hacen un especial llamado a la comunidad para que puedan sostener conversaciones con sus familias sobre la donación de órganos.

Al respecto, la familia del donante serenense señaló que desconocían que había manifestado en vida su voluntad de ser donante, decisión que hoy interpretan como una muestra más de su generosidad. "Lo vemos como un acto de amor profundo que trasciende después de su partida. Ayudar a otros siempre fue parte de su esencia y que haya dado esperanza, vida y alegría a otras familias nos conmueve inmensamente",

compartieron.

Los profesionales de salud destacan que abordar este tema con anticipación permite respetar la voluntad de quien decide donar y, al mismo tiempo, ofrecer una oportunidad de vida y esperanza a personas que permanecen a la espera de un trasplante. Finalmente, desde el hospital de La Serena hicieron un llamado a la comunidad a informarse y derribar mitos en torno a la donación de órganos.

COORDINACIÓN Y TRABAJO EN RED

El procuramiento de órganos funciona bajo la coordinación nacional del Ministerio de Salud y que cada Servicio de Salud cuenta con equipos encargados de supervisar estos procesos.

Lida Miranda de la Fuente, enfermera encargada de la Unidad de Procuramiento de Órganos y Tejidos del hospital de Coquimbo y referente regional del programa explicó que la coordinación del trabajo es fundamental para tener procesos exitosos.

"Sin una correcta comunicación que permita un plan de atención integral y de cuidados, no sería posible lograr las donaciones de órganos en la red. Esto se traduce en respetar la voluntad en vida del fallecido y entregar esperanza de trasplante a las más de 2.200 personas que actualmente están en lista de espera", enfatizó.